



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: JOSÉ VICENTE DÍAZ DÍAZ  
DEMANDADO: LIZETH JOHANA PABÓN MUÑOZ  
RADICACION: 2020-00078

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 11 de octubre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Para todos los efectos procesales obre en autos el memorial y los anexos allegados el 28 de septiembre y 4 octubre de 2021 por la apoderada de la parte actora, por medio de los cuales acredita los tramites adelantados con el fin de realizar la notificación personal del demandado HÉCTOR JOSÉ CADENA CAMACHO. A pesar de lo anterior, se advierte a la togada que aunque anuncia en su escrito que anexa la certificación de entrega de la notificación enviada, la misma no se anexa al expediente.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 045 del 02 de  
noviembre de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria